

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

43605 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes de pérdida de vigencia del permiso de conducir.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, C/ Luis Álvarez Lencero, n.º 3, en la que pueden comparecer por si o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros. Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos contencioso Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2ª, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas notificaciones.

EXPEDIENTE	SANCIONADO	IDENTIFICACION
PV0601239333	JUAN F DOMINGUEZ ARIAS	08849824
PV0619287466	HICHAM EL RHAOUTI	X2153001V
PV0619287144	QUINTIN DE LA CRUZ ESCUDERO	08794087

Badajoz, 27 de noviembre de 2012.- El Jefe Provincial de Tráfico acctal., Primitivo Adame Perera.

ID: A120081231-1